



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA



Centro de Estudios
y Pensamiento
Estratégico

"PENSANDO EN EL ECUADOR DEL MAÑANA"

BOLETÍN DE DIFUSIÓN N° 04-2024

**HACIA UNA CULTURA DE SEGURIDAD
Y DEFENSA EN NUESTRO ECUADOR**



ECUATORIANOS
DE ORO

De los consejos que dio Don Quijote a Sancho Panza, antes de que fuese a gobernar la ínsula

Sancho, hijo atento a este tu Catón, que quiere aconsejarte y ser norte y guía que te encamine y saque a seguro puerto de este mar proceloso donde vas a engolfarte; que los oficios y grandes cargos, no son otra cosa que un golfo profundo de confusiones.

Primeramente, haz de temer a Dios; porque en el temerle esta la sabiduría, y siendo sabio no podrá errar en nada.

Lo segundo, haz de poner los ojos en quien quieres, procurando conocerte a ti mismo, que es el más difícil conocimiento que pueda imaginarse. Del conocerte saldrá el no hincharte como la rana, que quiso igualarse con el buey.

Haz gala Sancho, de la humildad de tu linaje, y no te desprecies de decir que vienes de labradores, y precíate más de ser humilde virtuoso, que pecador soberbio. Innumerables son aquellos que, de baja estirpe nacidos, han subido a la suma dignidad; y de esta verdad te podría traer tantos ejemplos que te cansarán.

Mira, Sancho, si tomas por medio la virtud, y te precias de hacer hechos virtuosos, no hay para que tener envidia a príncipes y señores; porque, la sangre se hereda, pero la virtud vale por sí sola, lo que la sangre no vale.

Hallen en ti más compasión las lágrimas del pobre, pero no más justicia que las informaciones del rico. Procura descubrir la verdad por entre las promesas y dádivas del rico, como por entre los sollozos e importunidades del pobre.

Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia. Anda despacio, habla con reposo, pero no de manera que parezca que te escuchas a ti mismo, porque toda afectación es mala.

Come poco, y cena más poco, que la salud de todo el cuerpo se fragua en la oficina del estómago, si estos preceptos y estas reglas sigues, Sancho, serán largos tus días, tu fama será eterna, vivirás en paz y beneplácito de las gentes y en los últimos pasos de la vida, te alcanzará el de la muerte, en vejez suave y madura.



HACIA UNA CULTURA DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN NUESTRO ECUADOR

ÍNDICE

Presentación	4
Marcelo Romero Almeida	
SEGURIDAD Y DEFENSA	
El Escenario nacional	13
Marcelo Romero Almeida	
Aproximación a la actual doctrina de seguridad en el Ecuador	14
César Montúfar	
El Escenario Internacional	
Entre el reloj del apocalipsis y los tambores de la guerra	19
Bernardo Gortaire Morejón	
Que el último apague las luces	21
Héctor Luis Saint-Pierre	
Un nuevo diseño: Las elecciones en Francia y la politización del mundo	24
Héctor Luis Saint-Pierre	
Ecuador y la guerra de Ucrania: ¿Por qué debemos estudiarla desde Ecuador?	27
Ramiro Lapeña Sanz	
Harris o Trump ¿Le conviene alguno a América Latina?	31
Bernardo Gortaire Morejón	
Panóptico digital, la nueva era de la vigilancia en el siglo XXI	34
Mateo Garcés	
SEMBLANZAS	
Liderazgo político estratégico militar, los aportes del General de División Richelieu Levoyer Artieda a nuestro país.	38
Richelieu Levoyer Rodríguez	

HACIA UNA CULTURA DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN NUESTRO ECUADOR

Presentación

Por **Marcelo Romero Almeida**¹

Quienes hacemos el Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico-CESPE de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, con esta nueva entrega, ratificamos nuestro compromiso de continuar con nuestro esfuerzo profesional orientado a la difusión y consolidación de una cultura de seguridad y defensa, en nuestra sociedad.

Como en anteriores entregas queremos resaltar aquellos acontecimientos relevantes dentro del acontecer nacional e internacional y esperamos que los contenidos expuestos en esta edición puedan ser de su interés.

En esta ocasión y a pesar de no ser una temática específica del ámbito de la seguridad y defensa, resaltamos los logros alcanzados por un grupo de atletas y deportistas quienes con su esfuerzo y dedicación han hecho flamear en lo más alto los colores de nuestro tricolor nacional; su destacada actuación contribuye a no dudar a fortalecer los sentimientos de identidad y orgullo nacional, más aun en estas épocas en donde solo las malas noticias son las que inundan el accionar cotidiano de los ecuatorianos.

Igualmente, a partir de esta edición, incluiremos un espacio des-

tinado a resaltar las semblanzas de ecuatorianos destacados, quienes a través de sus actuaciones supieron anteponer los intereses comunes antes que los suyos propios, demostrando así un elevado compromiso para alcanzar mejores días para nuestro Ecuador.

Agradecemos igualmente, la participación de nuestros colaboradores, quienes a través de este medio expresan sus opiniones y sus ideas personales, que no representan una postura oficial de nuestra institución, sino que sirven para generar el necesario debate en la búsqueda de una conciencia de seguridad y defensa en la sociedad ecuatoriana.

10 de agosto de 1809

Como cada 10 de agosto, en este año celebramos un aniversario más del primer Grito de la Independencia Hispanoamericana, hecho acontecido el 10 de agosto de 1809.

Este acontecimiento forman parte de una serie de eventos relacionados que se los conoce como el Proceso revolucionario de Quito, hechos ocurridos entre 1809 y 1812 en el territorio de la entonces Real Audiencia de Quito, que son considerados como la semilla de los movimientos independentistas hispanoamericanos, que terminaron por conformar

la actual República del Ecuador, que incluyen el Primer grito de la independencia, la masacre del 2 de agosto de 1810, la segunda Junta de Gobierno y el estado de Quito.

La ciudad de Quito, capital de la Presidencia y Real Audiencia homónimas, había sido escenario de varias revueltas políticas y levantamientos contra los españoles, durante gran parte de la dominación colonial, entre ellos, en 1592 en la llamada revolución de las Alcabalas, la revolución de los Estancos en 1765.

La abdicación del rey Carlos IV en favor de su hijo Fernando VII, como consecuencia de la invasión napoleónica a España, y a su vez la abdicación de éste en favor de Napoleón I, emperador francés, creó caos y confusión en España y sus colonias a partir de 1808. Mientras los Borbones se entregaron a Napoleón luego de la entrevista de Bayona, el pueblo de Madrid se sublevó, y en toda España se formaron Juntas, gobiernos locales populares que decían defender a su país y su Rey.

La Junta Suprema Central, que gobernaba en nombre de Fernando VII, funcionó a partir de septiembre de 1808 en Aranjuez y Sevilla, declaró en enero de 1809 que las colonias americanas eran parte de la nación española, dando paso, sin advertirlo, a la posibilidad de que en América se formaran juntas similares. Esta misma Junta, sin embargo,

¹ Oficial superior del Ejército, Mgs en Seguridad y Defensa por la Academia de Guerra del Ejército y la Universidad de Chile; Curso de Altos Estudios Políticos y Estratégicos, ESG-Brasil, profesor invitado en la Academia de Defensa Militar Conjunta, director del Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico-CESPE.

mostraría su preocupación por los nacientes movimientos independentistas y ordenaría su represión con la misma saña que luego lo haría el rey Fernando VII tras regresar al trono en 1813.

En Quito, el 10 de agosto de 1809, luego del alzamiento popular que generó el derrocamiento del Conde Manuel Ruiz Urriés de Castilla y Pujadas, presidente de la Real Audiencia de Quito, se conformó la primera Junta de Gobierno, presidida por Juan Pío Montufar, marqués de Selva Alegre, un gobierno ejecutivo creado en el territorio de la Presidencia de Quito, a raíz de la invasión francesa a España y que dio inicio al proceso revolucionario que se extendería hasta 1812.

Esta Junta Soberana de Gobierno, desgraciadamente -por no tener ideología política ni contar con el respaldo del pueblo- tuvo muy corta duración, por lo que sus miembros resolvieron devolver la Presidencia de la Audiencia al Conde Ruiz de Castilla, quien prometió conservar la Junta y no tomar ningún tipo de represalias en contra de los quiteños.

Una vez reinstalado en el poder, Ruiz de Castilla, desató una feroz persecución en contra de quienes habían participado en la revolución del 10 de agosto de 1809, capturando a gran número de ellos a los que encerró en los calabozos del Cuartel Real de Lima. Al mismo tiempo y para complementar su traición, hizo promulgar -por bando- la advertencia de que se aplicaría la pena de

muerte a todo aquel que, conociendo el paradero de algún insurgente, no lo denunciara.

El 2 de agosto de 1810, tras un fallido intento de liberar a los prisioneros, los soldados realistas del coronel Manuel Arredondo -que habían llegado de Lima para sofocar la revolución- arremeterían no solo contra los prisioneros sino contra toda la población. Las víctimas de la represión sobrepasaron las 300, y sería la intervención del obispo José Cuero y Caicedo -quien se presentó valerosamente frente a las autoridades- se pudo detener la masacre y el vandalismo.

Con el asesinato de los Patriotas Quiteños llegó a su fin la revolución del 10 de agosto de 1809, que si bien no buscaba la independencia de España tuvo el mérito de involucrar en ella tanto a criollos como a realistas que, rechazando los sistemas implantados, buscaban una forma propia de autogestión y gobierno, manteniendo -eso sí- una relación de dependencia con la península.

La recordación de este acontecimiento histórico, debe llamarnos a la reflexión a todos los ecuatorianos, pues constituye a no dudar, la piedra angular sobre la cual debe apoyarse la nacionalidad ecuatoriana. Desgraciadamente la masacre del 2 de agosto de 1809 dejó a estas tierras sin sus mejores hijos y cuando alcanzamos nuestra independencia de España, luego de la campaña libertaria que culminó en 1824, carecimos de representantes legítimos que puedan defender nuestros intereses.

Luego de la disolución de la República de Colombia (denominada también como Gran Colombia) entre 1830 y 1831, el gobierno provisional del antiguo Departamento del Sur presidido por el Gral Juan José Flores, convocó al primer Congreso Constituyente conformado por 21 representantes de los departamentos que conformaban el naciente estado. El constituyente, reunido en Riobamba, inició sus funciones el 14 de agosto y durante 45 días de sesiones, se redactó el texto constitucional y expidió varias leyes orgánicas. Finalmente fue aprobada el 23 de septiembre de 1830.

La Constitución de Ecuador de 1830, denominada oficialmente como Constitución del Estado del Ecuador, fue la primera constitución política en estar en vigencia desde la creación del Estado del Ecuador como país independiente. Fue redactada por el primer Congreso Constituyente en la ciudad de Riobamba. La constitución de 1830 estuvo en vigencia durante el primer período de gobierno de Juan José Flores, hasta 1835 en la presidencia de Vicente Rocafuerte.

Richard Carapaz, campeón de la montaña y el ciclista súper combativo de la carrera, Tour de Francia 2024²

La edición 2024 del Tour de Francia pasará a la historia del deporte ecuatoriano por el título de Richard Carapaz como campeón de la montaña. El nacido en Carchi logró el primer lugar en la clasificación de montaña, convirtiéndose en el primer tricolor en lograrlo. Además, la Lo-

² https://www.ole.com.ar/ecuador/otros-deportes/richard-carapaz-termino-tour-francia-campeon-montana_0_xaEgn-BxC5y.html



comotora ganó una Etapa y fue elegido como el ciclista súper combativo de la carrera.

El rendimiento de Carapaz en la última semana del Tour de Francia fue muy bueno, logrando mostrar su mejor versión para buscar alguna victoria. En la Etapa 17 llegó el premio para un Richie que lo intentó durante varios días, y finalmente se llevó la jornada. Esto lo convirtió en el primer latinoamericano, no colombiano en ganar una Etapa en las tres grandes vueltas.

El domingo 21 de agosto se desarrolló la contrarreloj individual en la Etapa 21, la última del Tour de Francia. Carapaz fue uno de los últimos en partir al llegar en el puesto 15 de la general a esta jornada. La Locomotora lució el maillot de lunares en la última Etapa del Tour, en la que marcó un tiempo de 53:48 que le dio el puesto 112 de la Etapa.

Con esta gran actuación, el ecuatoriano cerró su participación en la Grande Boucle. y a pesar de que por razones que los ecuatorianos no alcanzamos a entender, se privó a Richard Carapáz, campeón olímpico de ruta en Tokio 2020 de

la posibilidad de defender su título y pelear por otra medalla.

Hasta el día 01 de septiembre el ciclista se encuentra diputando la Vuelta de España, con grandes posibilidades de consagrarse y alcanzar un lugar en el podio.

Ecuatorianos de ORO, brillante participación del Ecuador en la XXXIII Olimpiada París 2024

Entre el 26 de julio y el 11 de agosto de 2024 en la ciudad de París (Francia), se celebraron los Juegos Olímpicos de París 2024 (Jeux olympiques de Paris 2024), conocidos como los Juegos de la

XXXIII Olimpiada, máximo evento multideportivo internacional, que contó con la participación de 10714 atletas y delegaciones de 206 países del mundo. Nuestro país fue representado dignamente por 40 atletas, la segunda mayor delegación en la historia olímpica del Ecuador, solo aventajada por los 48 atletas que clasificaron y participaron en la Olimpiadas de Tokio 2020.

Rompiendo con la historia, la ceremonia de apertura fue audaz, original y única. París 2024 será recordado por una ceremonia de apertura que sin duda se unirá a los momentos más memorables de la historia olímpica, incluyendo varias primicias.



Por primera vez en la historia de los Juegos Olímpicos de Verano, la ceremonia no tuvo lugar en un estadio. París 2024 buscó abrir nuevos caminos en la competición deportiva al llevar el deporte a la ciudad, por lo que la ceremonia de apertura, se celebró en el corazón de la ciudad, a lo largo de su arteria principal, el Sena.

El desfile de los atletas tuvo lugar en el río Sena, con embarcaciones para cada delegación nacional, equipadas con cámaras para que los telespectadores y los internautas puedan ver de cerca a los atletas. De este a oeste, los 10.500 atletas atravesaron el centro de París, escenario principal de los Juegos, hasta llegar frente a la plaza del Trocadéro, donde tuvieron lugar los restantes aspectos del protocolo olímpico y los espectáculos finales.

La celebración de una ceremonia abierta a un público muy numeroso, sin coste de entrada para la mayoría de sus espectadores, fue una gran primicia. Los espectadores no necesitaron entradas para acceder a los muelles superiores. Los espectadores que accedieron a los muelles inferiores, desde el puente de Austerlitz hasta el puente de Iéna, tuvieron que comprar entradas.

En la delegación ecuatoriana se centraban las expectativas para alcanzar preseas y diplomas en un grupo conformado por 5 mujeres y un varón. En alterofilia, Neisi Dajomes, campeona olímpica en Tokio 2020, que llegaba como la mejor en su categoría (81 kg) a nivel mundial; para su hermana Angie Palacios, quien en Tokio 2020 estuvo cerca de alcanzar una medalla y obtuvo un diploma olímpico,

esta era su oportunidad de revancha; Lucia Yépez, la mejor luchadora del mundo según el ranking de la Unión Mundial de Lucha (UWW); Lisseth Ayoví Cabezas, quien a pesar de haber clasificado a Tokio 2020 no pudo participar por razones de reglamento, quien llegó a la competencia como la sexta mejor ubicada a nivel mundial.

A este grupo destacado se sumaron los marchistas Glenda Morejón y Daniel Pintado que llegaron como la séptima y quinto mejores ubicados en la prueba de 20 km en el ranking mundial de atletismo, quienes participaron en las pruebas individuales y de relevos mixtos.

Nuestros medallistas olímpicos:



Los resultados alcanzados excedieron las mejores expectativas: Daniel Pintado medalla de oro en 20 Km marcha con un tiempo de 01h 18'57".



Daniel Pintado y Glenda Morejón, medalla de plata en 20 Km marcha relevos con un tiempo de 02h 51'22".



Neisi Dajomes, medalla de bronce en su categoría de 81 Kg levantado 122 kg en arranque y 145 kg en envión para un gran total de 267 kg.



Angie Palacios medalla de bronce en su categoría de 71 Kg levantando levantado 116 kg en arranque y 140 kg en envión para un gran total de 256 a solo 1 kg de diferencia de la colombiana Mari Sánchez quien obtuvo la medalla de plata con 257 kg.



Lucia Yépez, medalla de plata en lucha olímpica, categoría de 53 kg, cayendo derrotada por la japonesa Akari Fujinami, campeona invicta con más de 110 peleas desde 2017.

Los diplomas olímpicos fueron obtenidos por Lizet Ayovi, alterofilia, cuarta en su categoría de +81 kg con un peso total de 283 kg (123 kg arranque y 160 kg en envión); María José Palacios, box categoría 60 kg, fue derrotada en cuartos de final por WU Shih Yi, representante de China Taipéi; Glenda Morejón, sexto lugar en 20 km marcha con un tiempo de 02:51:38h; Genesis Reasco, lucha libre categoría 76 kg, fue derrotada en el combate por el repechaje para acceder a la medalla de bronce por la colombiana Tatiana Renteria. Gerlón Congo, box categoría de +92 kg quien se enfrentó en cuartos de final al francés Djamill-Dini Aboudou Moindz., siendo derrotado por decisión 1 – 4 de los jueces; Luisa Valverde³, lucha olímpica categoría 57 Kg, fue derrotada en cuartos de final por la representante japonesa Sakurai.

Nuestros diplomas olímpicos:



Los resultados alcanzados, cinco medallas y 6 diplomas olímpicos, se constituyen en el mejor resultado de la historia deportiva nacional, son fruto del esfuerzo, dedicación, responsabilidad y constancia de estos jóvenes, confirmando con ello la premisa de que nuestro país es una “Tierra de campeones” en la cual existe el potencial necesario que solo necesita del apoyo y soporte gubernamental, de la empresa privada y de todos los ecuatorianos para darnos un motivo más de orgullo para sentirnos ecuatorianos.

Su determinación para sobrellevar todos los obstáculos que se presentaron, para perseverar en su empeño por alcanzar el triunfo y la gloria, deben servir de ejemplo y motivación para toda nuestra sociedad que se ha acostumbrado a exigir sus derechos

3 <https://www.primicias.ec/deportes/juegos-olimpicos-paris-2024/luisa-valverde-lucha-olimpiadas-75948/>

sin esforzarse siquiera en conocer y cumplir con sus responsabilidades. Sin duda esta gesta nos muestra el camino que como sociedad debemos seguir para alcanzar el Ecuador que todos deseamos.

Para la historia! Joaquín López es el primer sudamericano en lograr podio en el Ultra Trail de Mont-Blanc.

El deportista ecuatoriano Joaquín López finalizó tercero en la carrera del Ultra Trail de Mont-Blanc y se convirtió en el primer sudamericano en lograr un podio en la historia de esta competencia. El corredor hizo un tiempo de 20 horas y 26 minutos para completar el recorrido montañoso de 171 kilómetros. Vincent Bouillard de Francia se llevó el primer lugar, mientras que Baptiste Chassagne, también del mismo país, ocupó la segunda casilla.

Orgulloso de sus raíces, el atleta se colocó la bandera de Ecuador sobre los hombros para cruzar la meta, acto que fue aplaudido por los aficionados que se encontraban alrededor de la pista.

Cabe recordar que el Ultra Trail de Mont-Blanc (UTMB) es una de las competencias más exigentes y prestigiosas del mundo en el ámbito del trail running. Fue fundada en el 2003 y desde entonces se ha convertido en un referente dentro del mundo de las ultramaratonas. (D)

El tricolor de a poco se va ganando un nombre en el mundo de

¡Kiara Rodríguez, de oro! La atleta paralímpica conquistó la presea dorada en París 2024



Kiara Rodríguez, de 21 años, logró la primera medalla de oro para Ecuador en los Juegos Paralímpicos de París 2024, el segundo oro en la historia de Juegos Paralímpicos. La tricolor fue la vencedora en los 100 metros planos T47.

Rodríguez impuso un tiempo de 12.04 segundo en esta final. Las escoltas de la tricolor fueron la estadounidense Brittini Manson (12.10) y Anna Grimaldi, de Nueva Zelanda, (12.20) completó el podio.

Kiara Rodríguez, de 21 años, se colgó este viernes su segunda medalla de oro tras conquistar la prueba de salto de longitud T146/47 y establecer un nuevo récord Paralímpico, al superar la marca de 5.76 mts, y establecer 6.05 mts.

las carreras de ultradistancia, ya que en el 2022 logró el segundo lugar en la TDS (Les Traces des Ducs de Savoie), competición organizada por la misma entidad internacional.

El esfuerzo no va solo. Entrenar cuesta tiempo, dedicación, perseverancia, esmero y debe reconocerse, más allá del aplauso, con posibilidades de contar con entrenadores de

alto nivel, sitios especializados y aptos para que los deportistas que ya están en grandes ligas y los que buscan llegar a competencias internacionales tengan más facilidades.

El miércoles pasado en el foro Mujeres que rompen paradigmas, organizado por diario El Universo, Lisseth Ayoví confesó que le costó 16 años llegar a sus primeras olimpiadas y que obtener un cuarto lugar la llenó de alegría, porque de acuerdo con las previsiones no pa-

4 <https://www.eluniverso.com/deportes/otros-deportes/ecuatoriano-joaquin-lopez-es-el-primer-sudamericano-en-lograr-podio-en-el-ultra-trail-de-mont-blanc-nota/>

saba de un séptimo en halterofilia, pero rompió sus propias marcas y hoy sueña con volver a unos juegos olímpicos y llegar más lejos.

Los gobernantes tienen la obligación de comprometerse con el deporte. El seguimiento de los deportistas y su bienestar contribuye a mejores resultados. Los recientes juegos olímpicos y para olímpicos de París 2024 demostraron que Ecuador es un país con potencial y hay que seguir trabajando por grandes resultados.

El Ejército de Ecuador recibe nuevos blindados David VBL y MBombe para operaciones contra crimen organizado y terrorismo⁵

El pasado 7 de agosto de 2024, en la ceremonia presidida por el Sr Presidente de la República Daniel Noboa, en las instalaciones de la Brigada de Caballería Mecanizada N° 3 “Manabí”, el Ejército de Ecuador incorporó un lote vehículos blindados Shladot David VBL (4x4) y MBombe (6x6) que serán destinados a operaciones contra el



crimen organizado y el terrorismo. En su intervención, el Sr Presidente manifestó que “superar décadas de abandono y de violencia requiere de un trabajo intenso, decidido y es una misión que debemos cumplir con coraje. En el conflicto interno contra los terroristas debemos permanecer juntos”, agregando que “juntos sacaremos adelante el país y dejaremos un mejor futuro a nuestros hijos. Enciendan estos vehículos blindados y que sus misiones sean exitosas”.

Los equipos entregados forman parte de un lote de 137 blindados:

124 David BVL (4x4) y 13 MBombe (6x6) adquiridos por el Gobierno del ex Presidente Guillermo Lasso a Elbit Systems (Israel) a mediados de 2022. La inversión se cifró en aproximadamente de 67 millones de dólares. Las entregas, previstas inicialmente para agosto de 2023, sufrieron demoras derivadas, en primera instancia, del conflicto entre Ucrania y Rusia, y después por el conflicto en la Franja de Gaza, entre Israel y el Grupo Terrorista Hamas.

Los 45 David BVL (4x4) y 6 MBombe (6x6) arribaron al Ecuador el pasado 19 de enero, iniciándose de inmediato los correspondientes cursos de capacitación, entrenamiento y mantenimiento, y una serie de pruebas operacionales. Durante las pruebas, los MBombe reportaron fallos en la planta motriz en operaciones a 3.000 m. de altura, mismos que fueron solucionados por el fabricante. De acuerdo, con información entregada por el Ejército del Ecuador, los 87 vehículos restantes, 79 David BVL (4x) y 7 MBombe (6x6), deberán ser entregados antes de finalizar el año.



⁵ Alejo Marchessini, 9 de agosto de 2024 <https://www.defensa.com/ecuador/ejercito-ecuador-recibe-nuevos-blindados-david-vbl-mbombe-para>

El VBL 4x4 “David”

El VBL (4x4) David diseñado por MDT-Armos (Estados Unidos) y fabricado por Shladot (Israel), cuya capsula blindada se monta por lo general en el chasis de camionetas del Tipo Land Cruiser 2000, tienen una longitud de 5.4 m, ancho de 1,97 m, y una altura de 2,2 m. Pueden transportar, además del conductor, a 7 efectivos. El David es un vehículo todo terreno rentable, altamente blindado y con protección ligera, basado actualmente en el Toyota Land Cruiser y el Toyota Hylux, El David ofrece ventajas probadas en combate en energía, versatilidad, protección, y coste del ciclo de vida. Tienen dos puertas laterales y una posterior, además de ventanillas con sus correspondientes troneras de disparo. Están propulsados por un motor de 148 HP por lo que se estima pueden alcanzar una velocidad máxima de 120 km. en carretera. El alcance es de unos 700 km. Montan una torreta para ametralladoras de 7,62 o 12.7 mm.

Las plataformas Toyota, Land Cruiser 79 4x4 MT, garantizan un amplio apoyo y mantenimiento rentable. Sus configuraciones de 3-5 puertas facilitan la carga y descarga de combatientes y equipos. El David ofrece una gran variedad de configuración de asientos, de 4-8 pasajeros.

Aspectos destacados:

- Peso: 4.5 Ton
- Tripulación: Hasta 8 pax (1+7)
- Blindaje de protección: Protección STANAG II (NATO AEP-55 STANAG 4569), procedimiento de estandarización OTAN para los niveles de pro-



- tección de los ocupantes y logística de los vehículos blindados ligeros (VBL) . Esta norma cubre ataques con energía cinética, artillería y explosiones de artefactos explosivos improvisados.
- Energía cinética: 7.62×39mm API BZ at 30 meters with 695 m/s[1]
- Amenaza de explosión de granadas y minas:6 kg (masa explosiva)
- Explosión de Mina AT Mine:
- 2a – Mina de Presión, explosión

activada debajo de cualquier rueda o ubicación de oruga.

- 2b – Explosión de mina bajo el centro.
- Artillería: HE 155 mm a 80 m
- Angulo: Azimut 360°; elevación: 0–22°
- 5 puertas (configuración SUV) o e configuración transporte de tropas
- Armamento: Torreta en el techo con opción de estación de armas (12,7 o 7,62 mm) manual o remota

Blindado 6x6 Paramount “MBombe”

Los MBombe, fabricados por Paramount Group (Sudáfrica), son vehículos blindados 6x6 que tienen una longitud de 7,7 m, un ancho de 2,8 m. y una altura, sin torreta, de 2,5 m. Su peso en combate es de 22,5 toneladas. Transportan 11 efectivos: 3 de tripulación (conductor, artillero y jefe de carro) y 8 infantes. Posee un tren de rodaje 6x6 que se adapta a todo tipo de terrenos y escenarios. Posee un motor diésel Cummins ISBe4 de 300 kW y una transmisión automática Allison 6.4, motor diésel Cummins ISBe4 de 450 HP, lo que les brinda una excelente movilidad alcanzando una velocidad máxima en carretera de 115 km/h y su autonomía es 700 km.

Estos vehículos forman parte de un lote de 17 vehículos adquiridos por el gobierno nacional, con la posibilidad de ampliar el contrato a un total de 32 para la conformación de un Batallón. Pueden transportar hasta 15 efectivos dentro de una plataforma con blindaje STANAG IV (NATO AEP-55 STANAG 4569), norma cubre ataques con energía cinética, artillería y explosiones de artefactos explosivos improvisados procedimiento de estandarización OTAN para los niveles de protección de los ocupantes y logística de los vehículos blindados ligeros (VBL).

- Energía Cinética: 14.5×114mm AP / B32 a 200 mts con 911 m/s[1]
- Angulo: Azimut 360°; eleva-



- Armamento: El Mbombe puede montar ametralladoras de 12,7 mm, o bien lanzagranadas de 40 mm. o un autocañón. También puede ser instalado un equipo de visión nocturna.
- Funciones: El Mbombe puede ser configurado como transporte blindado de personal, vehículo de combate, vehículo de comando y ambulancia.

SEGURIDAD Y DEFENSA

El Escenario nacional

Por: Marcelo Romero Almeida⁶

La sociedad ecuatoriana continúa desarrollándose dentro de las limitaciones impuestas por sus autoridades que desde el mes de enero del presente año libran una lucha frontal contra los tentáculos del crimen organizado que se han extendido y alcanzado una gran parte de su institucionalidad.

A pesar de los esfuerzos realizados, por gobiernos de diferente tendencia política, la presencia de la miseria, de hogares disfuncionales, de zonas carentes de los servicios básicos, sin espacios recreativos y sin oportunidades de educación y de trabajo, han forjado legiones de adolescentes que se desarrollan en condiciones extremas de vulnerabilidad.

Esos chicos, carentes de oportunidades, son hoy presas fáciles de las organizaciones criminales, que les ofrecen una alternativa de familia, dinero fácil y rápido y una elevada autoestima derivada de la posesión y manejo de las armas.

Ecuavisa en su serie de investigación “Niños destruidos por la mafia” nos muestra esta dolorosa realidad, que no solo existe en las zonas marginales de Guayas o Los Ríos, sino que se presenta en diversas zonas del Esmeraldas, El Oro, Manabí, Quito. Con ello, se confirma la existencia en aquellas zonas

deprimidas, de generaciones de niños y jóvenes para quienes el futuro no existe. Ellos son los damnificados directos de la desidia y la falta de visión de décadas de desgobierno, en donde la desidia y la falta de visión de las élites políticas y económicas, a lo que se debe sumar la indiferencia y la falta de solidaridad de una sociedad que se ha refugiado en la seguridad de sus hogares sin demandar a sus representantes el cumplimiento de sus responsabilidades, ha permitido esconder su existencia tras narrativas falaces como la del “modelo exitoso”.

Décadas de abandono han generado las condiciones de miseria y falta de oportunidades, para quienes sobreviven en zonas sin servicios básicos, sin espacios recreativos, sin oportunidades para educarse y/o trabajar, en el medio de familias disfuncionales, conformen legiones de jóvenes, que, en condiciones de extrema vulnerabilidad, son presas fáciles del narcotráfico.

Los relatos desgarradores de madres que preferirían tener a sus hijos muertos para evitar que sigan causando daño a personas inocentes o el testimonio de los profesores de la zona que describen la forma en que son reclutados por los narcos y como estos se han convertido en el modelo a seguir, no es más que una señal inequívoca del fracaso de un estado y su sociedad que es incapaz

de conectarse con esas generaciones o de ofrecerles alguna oportunidad. Para ellos, cuya expectativa de vida no supera los 30 años, las bandas y organizaciones criminales son su familia, y sus marcas o tatuajes revelan el grado de compromiso o lealtad, así como su nivel jerárquico. Todo ello es una muestra de la profundidad y complejidad de la crisis de violencia e inseguridad que vive el país, y ante ello la clase política, solo analiza sus propias conveniencias e intereses.

La Asamblea Nacional ha retomado sus actividades luego del receso parlamentario y se ha instaurado una nueva pugna con el gobierno nacional, pues se trata de evitar la disposición de un juez de garantías, que acogiendo el pedido de amparo presentado por la asambleísta Inés Alarcón, dispuso que la Comisión de Fiscalización retome los juicios políticos que estuvieron pendientes en contra de ex ministros del gobierno del presidente Lasso, esto es los juicios en contra de Esteban Bernal, exministro de Inclusión Económica y Social; Fausto Murillo y Juan José Morillo, vocales del Consejo de la Judicatura; Fernando Santos Alvieste, exministro de Energía y Minas; Juan Zapata, exministro de Interior y por último el de la Fiscal General del Estado, Diana Salazar, los cuales deberán ser tratados en el orden de prelación de acuerdo a lo que determina la Ley Orgánica de la Función Legislativa (LOFL), antes de retomar el juicio en contra de la ministra Placencia.

⁶ Oficial superior del Ejército, Mgs en Seguridad y Defensa por la Academia de Guerra del Ejército y la Universidad de Chile; Curso de Altos Estudios Políticos y Estratégicos, ESG-Brasil, profesor invitado en la Academia de Defensa Militar Conjunta, director del Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico-CESPE.

Llama la atención además la publicación realizada en el diario el Expreso, por parte de Roberto Aguilar⁷ quien explica el estudio realizado por el investigador ecuatoriano Arduino Tomasi, investigador de la Universidad de Chicago, quien investiga en las cifras oficiales del INEC y descubre una historia de terror según la cual en el periodo comprendido entre el 2009 y el año 2018, periodo comprendido entre la salida del FOL de Manta y el gobierno del presidente Moreno, se produce una conmoción estadística en el país, pues a la vez que caen dramáticamente las capturas de cocaína y se disparan las “muertes violentas no determinadas”⁸, se registran 7739 muertes que han sido catalogadas

por el INEC, sobre las cuales no existe la información para establecer las causas o no se quiso establecer las causas. Esas muertes se registraron precisamente en aquellas provincias identificadas por la PPNN como las provincias de tránsito de la cocaína.

El estudio describe adicionalmente cómo en el mismo período, se dispara la estadística del tráfico infantil, llegando a superar en más de 6 veces las estadísticas del mismo fenómeno en Colombia y en más del 70% del promedio regional, con lo que nuestro país se constituyó en el paraíso para el tráfico de menores y de las desapariciones de personas. Lo paradójico del caso es que a esa

fecha las autoridades nacionales declararon que el Ecuador se había convertido en el segundo país más seguro de América.

Dentro de este escenario cargado de interrogantes e incertidumbre, nuestro país se encuentra a las puertas de un nuevo proceso electoral, en el que resalta la presencia de una amplia gama de “salvadores o mecías” de quienes la gente nada conoce, que sólo representan a sus propios intereses y que de no mediar el interés y la preocupación de la sociedad para encontrar la solución a los graves problemas que afrontamos, nos conducirán por los caminos hacia un narco estado, inviable para toda la sociedad ecuatoriana.

Aproximación a la actual doctrina de seguridad en el Ecuador

Por César Montúfar⁹

En este documento resume las conclusiones del documento “¿Desorientación estratégica o actualización de la doctrina de seguridad nacional?”, presentado en la Red de Estudios Estratégicos de Segu-

ridad y Defensa, patrocinado por la Fundación Konrad Adenauer.¹⁰ En el mismo, se desarrolla una respuesta provisoria a la siguiente pregunta: ¿Qué doctrina de seguridad está vigente hoy en el Ecuador, por supuesto, más allá de las respuestas que nos ofrecen las declaraciones

oficiales? Esta pregunta resulta importante dado que el país atraviesa por una de las situaciones de inseguridad y violencia más agudas de su historia.¹¹ Aquello, no solo ha conmocionado a la sociedad ecuatoriana, sino que ha implicado de parte del Gobierno la adopción de medidas extraordinarias que –entenderíamos- se encuentran enmarcados en una visión de conjunto del problema y sus soluciones. En lo que sigue ofrezco algunos elementos que considero de utilidad para comprender el marco doctrinario desde el que el Estado ecuatoriano intenta responder a los presentes desafíos de seguridad, partiendo de la premisa de que es necesaria una perspectiva histórica, al menos, de mediana duración.

7 Los 7000 crímenes que Rafael Correa escondió, Roberto Aguilar Columnista Diario El Expreso 02 Sep 202

8 Categoría internacional de defunciones, -incluyen asesinatos, accidentes o suicidios- sobre las cuales no existe la información para poder determinar las causas

9 Académico y político. Ph. D en Ciencias Políticas, New School for Social Research, Nueva York. Docente de la Universidad Andina Simón Bolívar en el Área de Estudios Sociales y Globales. Entre sus libros principales se encuentran La reconstrucción neoliberal; Hacia una teoría de la asistencia internacional para el desarrollo; ¿Vivimos en democracia?; ¿A dónde llevan las banderas?; Las reglas del silencio. Ha publicado más de 50 artículos en revistas académicas de diversos países y se desempeñó como columnista de diario El Comercio entre 1996 y 2017. Fue asambleísta por Pichincha en la Asamblea Nacional 2009-13 y candidato a la presidencia de la República en 2021.

10 Para profundizar en la evidencia que fundamenta este resumen, se recomienda revisar la versión completa del artículo C. Montúfar (2024). ¿Desorientación estratégica o actualización de la doctrina de seguridad nacional? Aproximación a la actual doctrina de seguridad en el Ecuador. Konrad Adenauer Stiftung – oficina Ecuador. <http://drive.google.com/file/d/1jb433ayZfATVKSfPfsG8r2MXzsJoBJOL/view>

11 Para un análisis de la situación actual de seguridad en el país y sus antecedentes, se recomienda el libro de Christian Ordóñez (2024) y los artículos contenidos en la Revista Ecuador Debate 119, dedicado a la transnacionalización del crimen y la violencia en el Ecuador, en especial, los de Carrión (2003), Andrade (2023) y Ojeda (2023).

El análisis realizado en el referido documento nos permite concluir que a partir de la promulgación de la C2008; la implementación de las políticas nacionales de defensa de 2002, 2006 y 2018; y las reformas legales producidas desde 2007 hasta el presente, en el Ecuador se ha reafirmado el tutelaje militar sobre el Estado y se ha producido una clara actualización de algunas ideas centrales de la DSN, asimilándose a ella los enfoques de seguridad humana, integral y multidimensional que se generalizaron en el sistema internacional y en América Latina con el cambio de siglo. Esto explica la tendencia a la militarización de las políticas estatales que ha acompañado la respuesta del Estado al deterioro de las condiciones de seguridad en la última década.

Para aquilatar mejor esta tendencia requerimos ahondar en los elementos principales de la seguridad nacional, en tanto doc-

trina dominante en la región entre las décadas de 1960 y 1980 y que, al parecer, en países como el Ecuador, no ha dejado de tener una influencia determinante. Luego de ello, precisaremos el carácter e implicancias de la tutela militar.

La clásica DSN sobreponía la institución militar sobre el Estado partiendo de que FF.AA. era la única institución capaz de expresar los valores de la nación y que, por tanto, en casos de crisis, debía ocupar espacios estatales más allá de sus funciones específicas; lo que Francisco Leal Buitrago (2002, 1) denominó la militarización permanente del Estado. Se consideraba fundamental la concentración del poder nacional para la consecución de los llamados objetivos nacionales permanentes, lo cual demandaba del Estado enfrentar los factores internacionales e internos que pudieran obstaculizar su realización. En ese marco, seguridad y desarrollo eran dos caras de una

misma moneda. Así, bajo la DSN la tendencia dominante era que FF.AA. asuma una misión política permanente; que en casos de necesidad desapareciera la distinción entre defensa nacional y seguridad interior; y que se aplique de forma sistemática una metodología de análisis y planeación castrense a la política general (Ugarte 2005, 169-170; 203).¹²

En el caso ecuatoriano, la seguridad nacional fue la doctrina oficial desde 1964 hasta 2009; cuarenta y cinco años desde la promulgación de la Ley de Seguridad Nacional por parte de la Junta Militar de Gobierno (1963-1966) hasta su derogatoria con la aprobación de la Ley de Seguridad Pública y del Estado.¹³ Esta doctrina no solo estructuró las políticas desarrollistas de los gobiernos militares de los años sesenta y setenta, sino que permeó el aparato estatal durante la fase democrática inaugurada en 1979. La DSN constituyó, en ese sentido, un “proyecto militar de Estado”.¹⁴ En última instancia, su vigencia se asentó en tres factores: la misión constitucional otorgada a FF.AA. como garante del orden jurídico (en las constituciones de 1976, 1979 y 1998) o como institución de protección de derechos (en la C2008); su monopolio sobre la planificación y ejecución de operaciones militares estratégicas en situaciones de emergencia y movilización nacional; y su participación en diversos ámbitos económicos, sociales e institucionales, incluyendo el otorgamiento al CC.FF.AA. de facultades especiales (Aguilar 2005, 67).¹⁵ La

12 La DSN en América Latina no fue un cuerpo homogéneo. José Manuel Ugarte (2005, 195-203) plantea que en América del sur existieron al menos cuatro escuelas doctrinarias de la seguridad nacional: brasileña, argentina, chilena y peruana. Sobre la premisa de priorizar en la lucha contra el comunismo, en tanto enemigo interno, la versión peruana otorgaba a las reivindicaciones de la relación Norte – Sur más importancia que las Este – Oeste. En los casos ecuatoriano y peruano, este giro podría explicarlo el conflicto limítrofe entre ambos países; situación que exigía a sus fuerzas militares mantener una relación cercana, no represiva, con sus sociedades.

13 Sobre sus alcances y complejidad, vale la pena revisar la bibliografía producida por el Consejo de Seguridad Nacional y su Secretaría durante el período, misma que refleja una constante elaboración teórica y actualización doctrinaria. Un ejemplo a resaltar es el documento “Acción política. Doctrina y método” de 1993 que realiza una revisión y actualización comprensiva de dicha doctrina tomando como referencia la doctrina de Escuela Superior de Guerra del Brasil. Este último dato da cuenta de la influencia de este país sobre la producción doctrinaria de la seguridad nacional en el Ecuador.

14 En este punto, sigo la tesis de Bertha García (1987, 172, 57-9) de que FF.AA., sobre todo durante la dictadura de Rodríguez Lara, perfiló un “proyecto militar de Estado” que se plasmó en la medida en que los militares se asumieron como sujetos políticos; sujetos que no representaban intereses específicos de un sector o fracción de clase, sino los intereses de la sociedad, redefinida por los intereses institucionales de las Fuerzas Armadas en tanto expresión mediatizada de una voluntad social general. Se produjo, por tanto, la conformación de una voluntad militar, integrada a la sociedad, a través del Estado y desde este. Para la definición de “proyecto militar” fue significativo el papel asumido por los institutos militares, academias de guerra y escuelas de perfeccionamiento, en donde se formó a los militares de niveles superiores en nuevos campos y se forjó un nuevo profesionalismo militar, enmarcado en la doctrina de seguridad nacional y en la que el desarrollo era entendido como un proceso integral, totalizante, vinculado al concepto de orden y seguridad interna y externa (García 1987, 18-9, 168, 178, 183).

15 Juan Pablo Aguilar (2005, 67) reseña que el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas o su delegado integraba cuerpos colegiados de instancias como el Consejo Nacional de Electrificación; Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas; el Consejo de Seguridad Nacional, Directorio de Petroecuador; Directorio de la Empresa Nacional de Correos; Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión; Consejo Nacional de Telecomunicaciones y Junta Consultiva de Relaciones Exteriores; entre otros.

vigencia de la DSN suponía, además, la subordinación de la Policía Nacional a las FF.AA. como fuerza auxiliar; la subsunción de los frentes internacional, interno y económico a la política militar de la seguridad nacional; el manejo militar de los organismos principales de la misma; y el relegamiento del ministerio de Defensa al cumplimiento de funciones administrativas, mientras que las operativas quedaban a cargo del CC.FF.AA. (García 2005, 33).

Algunas cosas han cambiado desde 2008, pero el meollo de la cuestión sigue siendo el mismo. La vigencia de normas pre existentes, como la LODN; la definición de FF.AA., junto a la Policía, como institución de protección de

derechos, libertades y garantías; y la inclusión de causales para la declaratoria de estado de excepción, como la de conflicto armado interno e internacional, han significado la actualización de la DSN, disparando la militarización de la seguridad interna.¹⁶ Con ello, constatamos que, a pesar de que siga en vigencia la Ley de Seguridad Pública y del Estado que proclama la seguridad integral, varios elementos centrales de la DSN siguen muy presentes.¹⁷ Aquello, no solo como una mentalidad persistente, sino como una posibilidad real presente en el tejido normativo y, por tanto, decisional de quienes adoptan medidas que involucran el uso de la fuerza legítima del Estado, especialmente, para responder a situaciones de alta o

extrema conflictividad social y política.

Sostengo que todo esto implica la mantención de la tutela militar sobre el Estado que, siguiendo a Enrique Ayala Mora (2018, 133) ha sido una de las características del orden constitucional ecuatoriano desde el nacimiento de la república. Los cambios normativos e institucionales posteriores a la C2008, lejos de derogarla, han permitido su operación como lo sugieren, al menos dos situaciones de alta conflictividad, que habrían sido resueltas bajo la regla del arbitraje militar. Los graves eventos del 30 de septiembre de 2010, como lo confirma el testimonio del entonces jefe del Comando Conjunto, Ernesto González (2014, 185-92); y la decisión de dar paso a la segunda vuelta electoral en las elecciones presidenciales del 19 de febrero de 2017, como lo relata la crónica periodística de Mónica Almeida y Ana Karina López (2023, 19-21).¹⁸ No podríamos descartar otras situaciones, como, posiblemente, la misma declaratoria de estado de excepción, bajo la causal de conflicto armado interno, de enero de 2024.

De hecho, en el Ecuador, el presidente de la República siempre ha sido reconocido como la “máxima autoridad política de FF.AA.”, pero no ha ejercido el papel de comandante en jefe de las mismas.¹⁹ Esto, al punto, de que FF.AA. estuvo en condiciones no solo fácticas, sino legales de ejercer en el pasado reciente funciones de tutela y arbitraje en los golpes

16 Este resultado no solo se explica por amplitud del concepto de seguridad integral aplicado en el país; hecho que, hasta cierto punto, podría haber provocado un debilitamiento doctrinario y merma de las capacidades militares (Cabrera 2019, 398).

17 De todas maneras, conceptualmente, la seguridad nacional y la seguridad integral, siendo diferentes, no son doctrinas o enfoques de seguridad excluyentes. Difieren en que, mientras la primera considera que factores externos o internos pueden interferir en la consecución de los objetivos permanentes del Estado, la segunda se centra en la protección de los derechos de los habitantes del país. En su versión ecuatoriana, coinciden, sin embargo, en otorgar al Estado la responsabilidad de asegurar las condiciones de seguridad, situando a FF.AA. en una posición preminente y tutelar, sea a través de establecerlas como garantes del ordenamiento jurídico o como institución de protección de derechos, libertades y garantías. En ambos casos, la tendencia a la securitización y, por ende, a la militarización de diversos ámbitos internos permanece latente. Y es que, si en principio, la seguridad integral pretendía desplazar la seguridad de lo militar y lo policial hacia la protección de los derechos de las personas, finalmente, derivó hacia una sobre extensión de la seguridad a múltiples sectores: económico, alimentario, sanitario, ambiental, político (Plan de Seguridad Integral 2011, 14-17). Esto, evidentemente, no solo condujo a la securitización de diversos aspectos de vida política, económica y social, sino que apuntaló la presión de ampliar la presencia de FF.AA. en tareas de control del orden público y la seguridad interna. Con ello, la aplicación de la seguridad integral se acercó, inevitablemente, con la mentalidad y prácticas resilientes de la doctrina de seguridad nacional.

19 En su libro *La revolución malograda*, las periodistas Mónica Almeida y Ana Karina López (2023, 20) relatan que el general Luis Castro, Comandante General del Ejército, se presentó ante el presidente Correa en los días posteriores a la primera vuelta electoral del 19 de febrero de 2017, cuando el CNE dilataba la publicación de los resultados oficiales finales, en un intento e escamotear la realización de una segunda vuelta entre el candidato oficialista, Lenin Moreno, y el opositor Guillermo Lasso. En esta crónica, que relata un evidente arbitraje militar de un conflicto político, “el general urgía al presidente para que respetara la voluntad popular y así evitar confrontaciones. Castro le recordó que la Constitución de Montecristi encargó a las Fuerzas Armadas la protección de los derechos, las libertades y garantías de los ecuatorianos”.

20 Vale mencionar que la C1967, en su artículo 252, otorgaba al presidente de la República la calidad de comandante en jefe de FF.AA.

21 Analicemos la mecánica del arbitraje militar, pieza principal de la tutela militar sobre el Estado, manifiesto en las coyunturas de alta y extrema conflictividad política como los sendos golpes de Estado y caídas de gobiernos elegidos democráticamente (Bucaram, 1996-97; Mahuad, 1998-2000; y Gutiérrez, 2003-05). En los tres casos operó el siguiente libreto: Ante masivas movilizaciones sociales y enfrentamientos entre el Ejecutivo y el Congreso, los presidentes de turno, a través de decretos ejecutivos, declararon emergencia y movilización nacional por grave conmoción interna. Bajo la figura de movilización nacional, el CC.FF.AA. asumió la responsabilidad de mantener el orden público, lo cual era congruente con la disposición constitucional de que, entre sus funciones, FF.AA. debía garantizar el orden jurídico del país y, así mismo, con los artículos constitucionales de las C1979 y C1998 que especificaban que, en caso de Estado de emergencia y movilización nacional, el presidente de la República podía delegar su autoridad a los militares. En ese sentido, en el nivel más profundo, constitución y ley de seguridad nacional se entrelazaban para otorgar al mando militar un poder dirimente superior al presidencial en los casos de conflictividad política alta y extrema (Montúfar 2024, 65-66).

de Estado de 1997, 2000 y 2005 (Montúfar 2024b, 65-6). Esta función la ejerció en el marco de aplicación de figuras constitucionales como la emergencia/excepción y movilización nacional.²⁰ La segunda, en particular, al incorporar las acciones que el Estado debe adoptar en la preparación y paso de situaciones de paz a situaciones de guerra o emergencia ha posibilitado al mando militar la facultad de asumir el control del orden interno, a partir de la declaratoria del Ejecutivo, pero autonomizando su ejecución.²¹

Por tutela militar, nos referimos a la misión asumida por el mando militar de guía y defensa del Estado, la soberanía territorial y el orden interno, manifiesta cuando la institución militar arbitra situaciones de conflictividad política alta o extrema y/u orienta o ejerce un poder de veto sobre decisiones clave del Estado. Hasta la C2008, la tutela militar radicó, principalmente, sobre el encargo a FF.AA. de la garantía del ordenamiento jurídico y protección del orden interno. Con la vigencia de la C2008, esta prerrogativa se trasladó a la disposición de que, junto la Policía Nacional, FF.AA. es una institución de protección de derechos, libertades y garantías de los ciudadanos. Para su ejercicio resulta imprescindible que FF.AA. conserve espacios de autonomía institucional respecto del poder civil, estando parcialmente exenta del control político del Legislativo; goce de alguna forma de fuero especial para el juzgamiento de faltas o delitos por el uso de la fuerza;

intervenga en apoyo de otras instituciones estatales en áreas ajenas a sus funciones específicas; y, sobre todo, asuma el control y mando de las acciones militares en situaciones de emergencia/excepción y movilización nacional declaradas por el presidente de la República. Requiere también la participación FF.AA. en actividades económicas, el denominado apoyo al desarrollo, mismo que puede darse a través de diversas formas: integración de delegados en directorios de empresas y corporaciones estatales; el funcionamiento de empresas militares en los sectores relacionados a la seguridad y defensa; y la administración temporal de instituciones estatales.

En la historia contemporánea del Ecuador, desde los años sesenta hasta el presente, estos atributos han sido oscilantes, pudiendo variar según las coyunturas, el marco normativo específico y, sobre todo, los contrapesos de poder con otras instituciones o actores, pero siempre dejando incólume la supremacía legítima del poder militar para resolver eventos de conflictividad alta y extrema cuando la política civil se combustiona. Esto ha sido y es posible porque, en última instancia y de forma exclusiva, el CC.FF.AA. ha conservado el mando directo y la conducción militar estratégica del uso de la fuerza legítima del Estado y nunca abandonó la prerrogativa de asumir el control del orden interno si sobreviene un estado de excepción y movilización nacional declarados por el Ejecutivo.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, Juan Pablo. (2005). “El Comando Conjunto en la organización militar y en la política ecuatoriana” en Bertha García y María Elena Nájera, ed. La administración de la defensa en el Ecuador. (Quito: Fundación Konrad Adenauer-Fundación Democracia, Seguridad y Defensa), p. 53-77.
- Almeida, Mónica y Ana Karina López, La revolución malograda. El correto por dentro. Quito: Editorial Planeta, 2023.
- Andrade, Carolina. “La seguridad como excepción. ¿Hacia dónde va el Ecuador?” en Revista Ecuador Debate 119, Quito, agosto 2023, pp. 45-73.
- Ayala Mora, Enrique. Evolución Constitucional del Ecuador, Rasgos históricos. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar - Corporación Editora Nacional, 2018.
- Bustamante, Fernando. “Parlamento y conducción democrática de las Fuerzas Armadas en el Ecuador” en García, Bertha y María Elena Nájera. La administración de la defensa en el Ecuador. (Quito: Fundación Konrad Adenauer-Fundación Democracia, Seguridad y Defensa), 2005, pp. 103-159.
- Buzan, Barry y Lene Hansen. The Evolution of International Security Studies. Cambridge: Cambridge University Press, 2015.

- Cabrera, Lester. “La seguridad integral en Ecuador: Una visión crítica del concepto a una década de su concepción” en Revista UNISCI, No. 51, octubre 2019, pp.397-416.
- Carión, Fernando. “El territorio unificado del crimen en el Ecuador”, en Revista Ecuador Debate 119, Quito, agosto 2023, pp. 75-105.
- Carter, A, W. Perry y J. Steinbruner. A New Concept of Cooperative Security. Washington D.C.: The Brookings Institution, 1992.
- Ecuador. Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional. “Acción política. Doctrina y método”. Quito, 1993.
- Ecuador. Ministerio Coordinador de Seguridad. “Plan Nacional de Seguridad Integral”. Quito, 2011.
- Ecuador. Ministerio Coordinador de Seguridad. “Plan Nacional de Movilización”. Quito, 2017.
- Ecuador. Ministerio de Defensa Nacional. Política de Defensa Nacional del Ecuador, Quito, 2018.
- Ecuador. Ministerio de Defensa Nacional. Política de Defensa Nacional del Ecuador, Quito, Edición actualizada 2006.
- Ecuador. Ministerio de Defensa Nacional. Política de Defensa Nacional del Ecuador, Quito, 2002.
- Ecuador. CC.FF.AA. “Manual de operaciones en el ámbito interno”. MM-DCS-08. Resolución No. CCFFAA.SG-A-2020-006-O, Quito, 14 de septiembre de 2020.
- Espinosa, Roque. “La emergencia del Estado de Seguridad en el Ecuador, 1960-1980”. Documento perteneciente a la base documental de la Comisión de la Verdad. Ecuador, 2018.
- García, Bertha. “Ministerio de Defensa: Representación de la función Ejecutiva frente a las Fuerzas Armadas” en Bertha García y María Elena Nájera, edt. La administración de la defensa en el Ecuador. (Quito: Fundación Konrad Adenauer-Fundación Democracia, Seguridad y Defensa), 2005, pp. 15-52.
- García, Bertha. Militares, economía y lucha política. El Ecuador en los años setenta. Tesis doctoral presentada al Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, 1983.
- González, Ernesto. Testimonio de un comandante. Quito: MIHRÖ, 2014.
- Jiménez, Roberto. “El sistema de seguridad en el Ecuador” en Revista Academia de Guerra del Ejército Ecuatoriano, Vol. 16, Num.1, abril 2023, pp. 74-84.
- Leal Buitrago, Francisco. La seguridad nacional a la deriva. Bogotá: Alfaomega, 2002.
- Montúfar, César. “El Estado gubernativo de seguridad nacional. Una hipótesis sobre la transformación del Estado ecuatoriano, 1963-2023”, Comité de Investigaciones de la Universidad Andina Simón Bolívar, agosto 2024.
- Montúfar, César. “Adaptación del Estado gubernativo de seguridad nacional (1979-1997)”, Comité de Investigaciones de la Universidad Andina Simón Bolívar – Repositorio, 2023.
- Montúfar, César. “Surgimiento y constitución del Estado gubernativo de seguridad nacional (1963-1979)”, Comité de Investigaciones de la Universidad Andina Simón Bolívar – Repositorio, 2022.
- Ojeda, Lautaro. Violencia y delincuencia en el Ecuador. Principales problemas, mitos y desafíos” en Revista Ecuador Debate 119, Quito, agosto 2023, pp. 107-130.
- Ordóñez, Christian. Ecuador en guerra. La paulatina penetración del crimen organizado. Quito: Grupo Barómetro, 2024.
- Organización de Estados Americanos. Conferencia Especial de Seguridad. Declaración sobre la Seguridad de las Améri-

cas, 28 de octubre de 2003.

- Pérez, Diego. “Relaciones político militares y pandemia. Tensiones para la democracia, seguridad y política” en Jaime Baeza Freer, et al. Relaciones civil-militares en la región sudamericana. Lima: PUCP-Konrad Adenauer Stiftung, Red de Política de Seguridad, 2022, pp. 55-98.
- Pérez, Diego. “Fuerzas Armadas en Ecuador. Ideología, políticas públicas y diálogo civil militar” en Jaime Baeza Freer, et al. El nuevo rol de las Fuerzas Armadas en Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú. Lima: PUCP- Konrad

Adenauer Stiftung, Red de Política de Seguridad, 2018, pp. 101-38.

- Piedra, Lorena. ¿Cambio o continuidad institucional en agencias estatales de seguridad? Instancias de coordinación de la función de inteligencia en Ecuador (1979-2016). Tesis, Doctorado de Estudios Latinoamericanos, UASB, 2024.
- PNUD. Informe de Desarrollo Humano. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Rojas, Francisco. “Seguridad humana: Aportes a la reformulación del concepto de seguridad. Biblioteca CejasAmeri-

cas, 2006.

- Ugarte, José Manuel. Los conceptos jurídicos y políticos de la seguridad y la defensa. Un análisis orientado a América Latina. Buenos Aires: Editorial Plus Ultra, 2004.
- United Nations. We the People. The Role of the United Nations in the 21th Century. Millennium Report of the Secretary General of the UN. Nueva York: United Nations, 2000.
- Verdesoto, Luis. Los actores y la producción de la democracia y la política en Ecuador. Quito: Abya Yala, 2014.

El Escenario Internacional

Entre el reloj del apocalipsis y los tambores de la guerra

Por: Bernardo Gortaire Morejón²²

El escenario global atraviesa uno de sus momentos más complejos en las últimas décadas. Desde 1947, que el Boletín de Científicos Atómicos de la Universidad de Chicago lleva actualizando el “Doomsday Clock” o “Reloj del Apocalipsis”, la humanidad solo se ha ido acercando cada vez más a la posibilidad de provocar su propio colapso. En 2024 la especie apenas dispone de 90 segundos para la me-

dia noche, repitiendo el preocupante escenario de 2023. Esto significa que los riesgos de un conflicto nuclear, una crisis climática y otros conflictos internacionales con efectos de gran impacto tienen una muy alta probabilidad de ocurrencia.

El frente en Ucrania atraviesa un complejo escenario de estancamiento. Contrario a los primeros meses desde la invasión rusa y la contraofensiva ucraniana, las tropas de ambos bandos apenas avan-

zan un par de kilómetros de toma y retoma territorial, en una guerra de trincheras que recuerda, hasta cierto punto a la Primera Guerra Mundial, con el severo contraste de que mucha de la lucha se realiza a través de drones y munición lanzada desde cientos o miles de kilómetros desde el frente, y que existe la permanente probabilidad de una escalada nuclear.

El presidente Zelensky ha logrado mantener la confianza de sus aliados occidentales, sobre todo aquellos líderes de Europa del Este y ha logrado seguir desafiando las lí-

²² Politólogo e Internacionalista. Doble M.Sc. en Política Pública y Desarrollo Humano. Analista de Relaciones Internacionales en el CESPE.

neas rojas impuestas por Putin. Desde HIMARS, pasando por los Tanques Leopard y Abrams, llegando incluso a la entrega de cazas F-16, que podrían cambiar la dinámica de control aéreo, Ucrania ha extendido la defensa de su territorio de forma que ha empujado a Vladimir Putin a refugiarse en Oriente, dependiendo cada vez más de la República Popular China, e incluso estableciendo una alianza formal con la dictadura de Kim Jong Un, de Corea del Norte.

Los esfuerzos de Occidente han hecho mella en la economía rusa, pero el impacto sigue estando lejos de las expectativas para detener al régimen ruso en sus aspiraciones imperialistas. Al mismo tiempo, las sanciones y la desviación de recursos hacia la industria militar han afectado el modelo de Estado de bienestar europeo, algo que hace eco a escala política, empujando a los electorados hacia los polos. El fracaso de los regímenes conservadores ha ampliado el escenario de reclamación popular, en algunos casos la extrema derecha ha alcanzado el control, haciendo uso de retóricas antiinmigración y antieuropeístas (algo que conviene a Putin); mientras que, en otros, ha sido la izquierda la que ha logrado aprovechar el malestar vigente, generando una resistencia desde las corrientes socialistas europeas, incluso con el fin de evitar el ascenso de la extrema derecha, como se vio recientemente en Francia.

Todo esto ocurre mientras en Estados Unidos la presidencia sigue en disputa entre dos figuras que ya ocuparon el despacho de la oficina oval con pésimos resultados para la especie humana. Joe Biden

y Donald Trump debaten para aparentar que no han sobrepasado sus capacidades físicas y mentales para gobernar a una población con una media de edad inferior a 40 años de los hombres que intentan gobernar al país con las fuerzas armadas más poderosas del mundo. La presencia de ambos actores incluso pone en tela de duda la transparencia de la toma de decisiones en la democracia estadounidense, cuando el bipartidismo demócrata-republicano se muestra incapaz de arrojar mejores opciones para liderar a su nación. A menos que Biden acepte de forma voluntaria salir de la carrera por la presidencia, el retorno de Trump a la Casa Blanca parece inevitable, algo que parece agradable para Putin, quien se ha mostrado cercano a la propuesta de Trump para alcanzar la paz en Ucrania, que podría involucrar el resurgir de las nociones de *Uti possidetis de facto*, al concederle a Rusia la titularidad de los territorios ocupados después de su invasión.

Sea cual fuere el resultado de las elecciones en noviembre de 2024, la relación de los Estados Unidos con la República Popular China estaría lejos de mejorar, dado que el establishment estadounidense ha abrazado la búsqueda de debilitamiento y expulsión de China de su zona de influencia. Y, tomando en cuenta que este espectro tiene una envergadura global, que incluye al Pacífico y a sus compromisos con Japón, Corea del Sur y Australia, Estados Unidos está lejos de tolerar los intentos de China de romper con la hegemonía estadounidense; peor aún de permitir una captura de Taiwán. Todo esto incluso afrontando el incremento de los costos de vida y

las pérdidas en eficiencia económica y productiva. En cualquier caso, para ciertos segmentos, el incremento de inversión en la industria militar parece compensar el incremento de las tensiones con China.

El presidente Xi Jinping ha insistido repetidamente que la retórica aplicada por los Estados Unidos es propia de una guerra fría, pero tampoco se ha quedado atrás de sus estrategias para mejorar sus capacidades militares. No obstante, lo cierto es que China sigue muy por detrás de Estados Unidos en este aspecto y su mejor apuesta sigue estando en el apartado económico, potenciado por los factores tecnológicos. Y es por eso por lo que desde Washington se ha optado también por minar la cooperación tecnológica entre Occidente y Oriente, prolongando la guerra tecnológica con China, con el fin adicional de reducir la capacidad de Rusia de operar en Ucrania.

En medio de esta incertidumbre otros actores que son potencias intermedias o regionales han aprovechado la falta de capacidad de la comunidad internacional para contener estos conflictos de gran escala para alcanzar sus propios objetivos locales. Tal es el caso de Azerbaiyán, que logró asestar un duro golpe en el conflicto de larga data frente Armenia, al forzar la expulsión de la población de Nagorno Karabaj, prácticamente sin levantar ninguna sanción o alerta internacional. Lo mismo ha ocurrido en la República Democrática del Congo, donde las tensiones de un conflicto que está cerca de superar las tres décadas de vigencia solo han ido en aumento, en lugar de encontrar una solución.

Sin embargo, el escenario más desolador se ha presentado en Palestina. Tras los gravísimos atentados del 7 de octubre de 2023, perpetrados por Hamas, el Estado de Israel, liderado por Netanyahu asumió una desmedida respuesta que ha penetrado en los márgenes de lo que se puede entender como un genocidio, dejando más de 38 mil muertos y 88 mil heridos, devastando Gaza hasta el punto de casi convertirla en una zona inhabitable, y desplazando a los cerca de 2 millones de palestinos que habitaban en la Franja. La situación es tan grave que incluso requirió la intervención de la Corte Internacional de Justicia, donde Sudáfrica lidera un caso, apoyado por casi cuatro decenas de países y organizaciones internacionales, para prevenir la perpetuación de actos genocidas.

En espera de una decisión, con el potencial de definir gran

parte del futuro del sistema multilateral vigente, las víctimas en Gaza (al igual que los miles de víctimas del resto de acciones beligerantes) son sinónimo de la ineficiencia del modelo interestatal actual. Al mismo tiempo, todas las situaciones expuestas previamente revelan que la humanidad está muy lejos de alcanzar la paz perpetua y cómo los Estados no pueden desprenderse de la necesidad de contar con mecanismos de defensa orientados a la preservación de la seguridad. Si es que el retumbar de las guerras en el exterior no son suficiente advertencia para los gobernantes, al menos el obedecer a la historia y a la ciencia debería serlo.

Curiosamente, en medio de este entorno de conflictividad, América Latina se vuelve a encontrar en un espacio de inestabilidad local que desvía la atención y las capacidades

de las grandes decisiones globales. La situación es tal que, en varios países incluyendo a Ecuador, las Fuerzas Armadas están siendo reorientadas para lidiar con los problemas de inseguridad interna, alejándose de su razón de ser y llenando espacios que no les corresponden. Ya sea por la urgencia de la coyuntura o por la simple inoperancia de los decisores políticos, el sector de la defensa en la región se ve desatendido, lo que probablemente genere un nuevo ciclo de dependencia y adaptación a lo que los grandes poderes globales decidan. En una instancia en la que el sistema internacional parece cercano a mutar, nuevamente América Latina estaría lejos de estar en la mesa de quienes definen el nuevo rumbo del mundo.

Ahora bien, la cuestión, claro está, es si existirá un mundo al que dirigir.

Que el último apague las luces²³

Para cualquier persona con un mínimo de sensibilidad estratégica, el cuadro que se está configurando internacionalmente, es apavorante, pero lo que hay es una amplia apatía.

Por Héctor Luis Saint-Pierre²²

La seguridad internacional alcanzó últimamente temperaturas apenas vistas en los momentos precedentes a las grandes guerras. El deterioro del “Sistema Internacional” [1] que está sufriendo una dramática y profunda modificación ya era visible hace mucho tiempo y

de forma clara. El grito de alerta fue dado por la crisis financiera internacional del 2008. Pero no se trataba apenas de una crisis financiera, que se agravó con la reacomodación de las cadenas productivas, -algo que se agudizó durante el periodo de la pandemia- ya que ella se anunció como una crisis del propio “sistema internacional”

El neoliberalismo hacía agua, provocado por una brutal concentración de la renta que aumentaba el abismo social y la distancia entre los países. Lo que había sido presentado como la panacea para todos los males económicos y de la economía planificada, que aumentaría el empleo social y la distribución de las rentas, se mostró monstruoso e insensible con el crecimiento del desempleo del hambre y de la miseria. La “democracia” que ondeaba en las banderas de las hordas armadas que imponían por la fuerza en aquellos países que

23 ¡El artículo original fue publicado el 03/07/2024, 08:19 Que o último apague as luzes! - Opera Mundi <https://operamundi.uol.com.br/opiniaio/que-o-ultimo-apague-as-luzes/> Traducción realizada por Marcelo Romero-CESPE.

24 Profesor de la Universidad del Estado de Sao Paulo, Unesp, BR, coordinador del Grupo de Estudios de Defensa y Seguridad Internacional (GEDES) y ex-director de la Asociación Brasileira de Estudos de Defesa (ABED). És autor de “Max Weber: entre la pasión y la razón” (Editora Unicamp) y “La política armada: fundamentos da guerra revolucionária”, (Editora Unesp).

pretendiesen decidir por su cuenta el destino de sus pueblos en la dirección contraria a los intereses del imperio, dejó a su paso frustración y desencanto con el sistema, desarticulación política, desmovilización social y desamparo ideológico. Los tribunales, fuentes de normatividad, encargados de impartir justicia con igualdad e imparcialidad, se retiraron las vendas de la imparcialidad de los ojos, para no equivocarse en el descarado favorecimiento a los poderosos en la imposición al gusto de Trasímaco, de sus deseos imperiales [2]. La prensa internacional fue colocando su visión parcial del mundo como si fuese información neutra, transformó la ideología de la barbarie acumulativa en “racionalidad occidental” y del mundo, y convenció a los países obedientes a condenar a aquellos que buscaban sus intereses nacionales como “anomalías” del “sistema”, ovejas descarriadas que deberían ser traídas nuevamente al rebaño. En pocas palabras, transformaron la dicotomía “leyes o reglas” en “reglas o caos”.

Así fue caracterizado el período regido por las reglas imperiales que dividió el mundo maquiavélicamente entre “buenos” y “malos” y la gramática entre ellos fue de hierro y fuego.

Las manifestaciones de la OTAN, que deberían procurar la disolución de las amenazas y la disminución de sus propias debilidades, parecen orientadas a fortalecer el frente de los adversarios y aumentar sus vulnerabilidades. Tal vez por padecer de los impactos contradictorios de la expresión política interna estadounidense, o por tener un objetivo

estratégico que no consigo adivinar debido a mis limitaciones cognitivas; el hecho es que la forma en que la política externa estadounidense prepara diplomáticamente las guerras, (esto es el diseño de sus líneas exteriores, en el sentido que ofrece a esta expresión, André Beaufre[3]), las decisiones político estratégicas, parecen un claro ejemplo de cómo fortalecer a sus enemigos y perder la guerra. A menos que exista un designio político estratégico que escape a mi limitada comprensión de la historia, creo que se podría escribir un manual de “Como perder guerras” apenas con la enumeración de las guerras perdidas por la potencia declinante como ejemplos ilustrativos.

La tan envidiada capacidad tecnológica militar, eróticamente deseada por los militares de la periferia estratégicamente dependiente, de nada sirvió para ganar al menos una guerra desde el fin de la II GM -ni siquiera contra países paupérrimos en armamento, más, inesperadamente sagaces en estrategia-tal vez por la

ignorancia del hecho que la guerra es un fenómeno político que la tecnología nunca conseguirá ecuacionar.

El occidente ideológico llegó en pocas décadas a su apogeo para en menos tiempo, debido al peso de u contradicciones se mostró insoportable, hasta tornar el declive del delirio imperial claramente visible. El arrogante, autoproclamado “mundo occidental” se fue deshidratando frente a una creciente “mayoría global” atenta a la dialéctica de la historia, que comenzó a reclamar el retorno a un “sistema internacional” regido por leyes y no por meras reglas casuística. La emergencia de otras potencias, que exigen para su desarrollo un ambiente de multilateralidad política y el respeto al concepto de indivisibilidad de la seguridad que promueva una paz favorable a la normalidad de la vida, parece hoy una luz en el fin del túnel.

Hay hechos cargados de causalidad global que están pasando



Los presidentes de los EUA, Joe Biden, y de Rusia, Vladimir Putin, durante la reunión de la cumbre Cúpula EUA-Rússia, junio 2021. (Foto: Casa Blanca / Adam Schultz)